



# 1 PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



Después de que el año 2022 hubiera sido húmedo gracias a una primavera muy lluviosa, el año 2023 se ha constatado como seco, de modo que, al final del año natural, la precipitación media anual fue de 333 mm, un 35 % inferior a la registrada en el año 2022 (513 mm) y muy inferior a las medias de los últimos 20, 10 y 5 años, estando próxima al mínimo de la serie histórica de 32 años (320 mm). A pesar de ello, el volumen de agua almacenado a 31 de diciembre en el conjunto de los embalses de la Demarcación superaba los 1.300 hm<sup>3</sup>, al 46 % de la capacidad máxima de embalse, todavía superando los valores medios de los últimos 20, 10 y 5 años. Este déficit pluviométrico ha ocasionado el empeoramiento de los indicadores de sequía prolongada y de escasez, de modo que, en noviembre, entraron en una situación de sequía

prolongada las unidades territoriales de Mijares-Plana de Castellón, Palancia-Los Valles, Bajo Turia, Magro y Medio Júcar. Por su parte, en cuanto a escasez, a partir del mes de junio entraron en distintos escenarios dos unidades territoriales: Cenia-Maestrazgo (que entró en alerta en diciembre) y Palancia-Los Valles (que entró en alerta en noviembre y pasó a emergencia en diciembre); por su parte, Marina Alta entró en prealerta en diciembre. A mayor abundamiento, las previsiones meteorológicas para 2024 no son nada halagüeñas. Con todo ello, las reservas embalsadas, junto con las existentes en los principales acuíferos, nos han permitido garantizar la atención de las demandas reconocidas en la totalidad de nuestros sistemas de explotación y cumplir con los caudales ecológicos. Ello ha sido posible gracias al uso racional y eficiente de los recursos hídricos por parte de las personas usuarias, en un prisma habitual de ahorro y buenas prácticas; algo fundamental para alcanzar, finalizada la campaña de riegos, un buen punto de partida de cara al año hidrológico 2023-2024, que parece presentarse más problemático.

Vistos los resultados obtenidos en 2023, que ahora desgranaremos en lo más destacable, me complace afirmar que los objetivos fijados en el Plan de Actuación para el ejercicio se han cumplido en un buen grado, gracias sobre todo al excelente desempeño por parte del personal que integra los servicios públicos que conforman las unidades del Organismo, verdaderos artífices del resultado final. De este modo, el grado de ejecución del presupuesto ha sido del 83,56 %, que, en el capítulo 6 de inversiones reales, supuso el 79,66 %, mientras que, en el capítulo 2 de gastos corrientes, fue del 84,37 %.

La primera mención es para la **Oficina de Planificación Hidrológica**, cuyo principal hito fue la culminación del proceso de confección del nuevo *Plan Hidrológico para el ciclo 2022-2027* (PHD), con su aprobación mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero. Se ha elaborado el informe de seguimiento del año 2022, pendiente de aprobación por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), aunque la información relevante incluida en él ya ha sido incorporada al Sistema de Información del Agua del Organismo, para su consulta a través de la página web corporativa. En 2023 se ha avanzado en el conocimiento de los usos del agua, en especial del regadío, mediante el empleo de técnicas de observación de la Tierra por teledetección, habiéndose prorrogado al efecto el convenio de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha hasta abril de 2024. Del mismo modo, se ha trabajado en líneas habituales como son: la emisión de informes de compatibilidad con el plan hidrológico de las solicitudes de concesión o autorización del uso de recursos hídricos; el seguimiento y revisión del Plan de explotación de la masa de agua subterránea Requena-Utiel; el establecimiento del Plan de explotación de la masa de

agua subterránea Mancha Oriental; el desarrollo de las normas de explotación del sistema Mijares-Plana de Castellón; la mejora de la red oficial de control piezométrico e hidrométrico (automatización y nuevos puntos de control); y en la mejora de otros modelos hidrológicos, a través del convenio con la Universidad Politécnica de Valencia. Asimismo, cabe destacar la firma de otro convenio con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), para mejorar el conocimiento de determinadas masas de agua subterránea de la Demarcación, en el que se ha trabajado en las relaciones río-acuífero entre la masa Javalambre Oriental y las fuentes del río Mijares; entre el río Palancia y los acuíferos de su cuenca alta (Sierra del Toro y Jérica); así como en Mancha Oriental, para la mejora del modelo de flujo subterráneo y la clasificación de cultivos.

Finalmente, debe hacerse una mención especial a los trabajos de revisión del *Plan Especial de Sequía*, cuyo proyecto se encuentra incurso en la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, de modo que su aprobación final se espera para el próximo ejercicio 2024.

La **Dirección Técnica** ha invertido en el ejercicio 2023 un total de 32 millones de € (M€), de los cuales 0,44 M€ han correspondido a la finalización de las obras de emergencia para paliar los daños ocasionados por el temporal de lluvia de 12-11-2022 en el colector del barranco del Mandor y en el barranco del Carraixet, así como al inicio de los trabajos para la reparación de los diques de tierra de la presa de Valbona (Teruel); mientras que el resto (31,6 M€) correspondieron a actuaciones de tipo ordinario. La distribución de los fondos ha sido: europeos (4,35 M€), Estado (17,35 M€) y propios (10,31 M€). Esto supone una importante cifra que ha doblado el montante invertido en el ejercicio anterior 2022 (16,09 M€). Entre los *trabajos ordinarios* cabe destacar, por su montante, los relativos a infraestructuras de saneamiento y depuración, de 13,79 M€; los de mantenimiento y conservación de infraestructuras hidráulicas (presas y canales), con 5,76 M€; y los de recuperación de acuíferos, con 4,28 M€. En cuanto a *actuaciones singulares*, cabe reseñar el inicio de las obras de sustitución de membranas y revisión de equipos electromecánicos de la planta de ósmosis inversa de la ETAP de Albacete; la finalización de los servicios para la puesta a punto de las instalaciones correspondientes a las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar; la prosecución de las obras de ampliación de las EDARs de Albacete y Almansa; el inicio de las obras del proyecto de adecuación del sistema de saneamiento de la EDAR de Torrent; el inicio de las obras del Plan general para la mejora del estado de los canales Júcar-Turía y Camp del Turía, en zonas regables de interés general del Estado, para impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos; o la continuación del contrato de servicios para la tramitación ambiental y redacción del proyecto de construcción de la presa de Montesa.

En el apartado de fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), hay que destacar: el inicio de las obras del proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de la *sustitución de bombeos en la Mancha Oriental*, correspondientes a la zona regable del tramo medio del río Júcar, en Barrax y Albacete; a la zona regable del Canal de Fuensanta, en La Roda; al Canal del Picazo, en La Grajuela; y a las obras de adecuación de las tomas del tramo III del Acueducto Tajo-Segura para dicha sustitución de bombeos. Asimismo, la continuación de la redacción del estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundación de la Ribera del Júcar, priorización de actuaciones, redacción de proyectos e inicio de la tramitación ambiental.

Por cuanto se refiere al Sistema Automático Integrado de Información Hidrológica (SAIHH), cabe destacar que en 2023 se ha continuado con la implantación de la red CORA, de conexiones remotas de puntos de control, bajo el Servicio Unificado de Telecomunicaciones de la AGE (SUT), para permitir que las estaciones remotas comuniquen directamente con el Centro de proceso de cuenca, sin necesidad de puntos de concentración intermedios. Por otra parte, se ha iniciado el nuevo contrato de servicios de explotación, operación y mantenimiento del Sistema, con un presupuesto de 8 M€ para 3 años. En todo el ejercicio sólo se produjo un episodio de precipitaciones intensas y avenidas (del 22 de mayo al 5 de junio), que

afectó principalmente al sur de Valencia y norte de Alicante, gestionado sin especiales incidencias, cuyos caudales de avenida fueron laminados por los embalses, siendo necesarios desembalses técnicos en Beniarrés y Bellús.

Por su parte, la **Comisaría de Aguas** ha invertido en 2023 un total de 19,67 M€ en actuaciones de su competencia, lo que supone un 11 % más que en el anterior ejercicio 2022 (17,70 M€). La distribución de los fondos ha sido: europeos (5,65 M€), Estado (4,88 M€) y propios (9,14 M€). Casi 1 M€ se han destinado a la finalización de obras de emergencia para paliar y reparar los daños causados en el dominio público hidráulico de diversos cauces por los incendios catastróficos registrados en 2022 en las provincias de Castellón (Bejís) y Alicante (Vall d'Ebo). Por materias, la Comisaría ha destinado el grueso de su inversión anual de 2023 (el 58 %), esto es, casi 11,5 millones de € a las *actuaciones de restauración, conservación y mantenimiento de cauces*, para, entre otras cosas, mejora del estado de las masas de agua, recuperación de su capacidad hidráulica y la conectividad longitudinal, restauración de márgenes y riberas, retirada de los elementos obstructivos, y eliminación de la vegetación alóctona (sobre todo, *Arundo donax*) para sustituirla por vegetación de ribera autóctona. Merecen especial mención, por un lado, las obras que hemos ejecutado para recuperar la continuidad fluvial con la demolición del azud La Fábrica en el río Júcar, en Balazote (Albacete), así como la finalización de la demolición del azud Molí de Malanya en el río Albaida, en Bellús. Por otro lado, destacan los trabajos de redacción de proyectos de restauración integral de ríos con la continuación de trabajos ya iniciados (Palancia –Sot de Ferrer, Segorbe y Geldo–; Turia –Chulilla, Gestalgar, Ribarroja de Turia, Paterna y Manises–; Albaida –Bellús, Manuel, Senyera y Castelló–; Girona –Beniarbeig, Ondara, El Verger, Sanet y Negrals–), así como el inicio de actuaciones (Serpis, en Gandía; y Mijares en varios municipios). Por otra parte, han finalizado las obras de restauración fluvial y disminución del riesgo de inundación del río Júcar en la confluencia del río Moscas, en la ciudad de Cuenca.

En lo relativo a los fondos europeos, en el seno del PRTR, se han destinado a: la continuación de los trabajos inherentes a un servicio de soporte técnico para el diseño e implementación de la fase inicial de los mecanismos de mejora de la digitalización de la información hidrológico-ambiental y de gestión del Organismo (2,48 M€); actuaciones de restauración fluvial y mejora de la conductividad longitudinal y de la vegetación de ribera (1,77 M€); así como a la eliminación de especies exóticas invasoras en tramos fluviales de los ríos Serpis, Turia y Albaida (1,40 M€).

Por otra parte, hay que destacar la culminación de los trabajos realizados en el seno de la revisión del *Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)*, para el segundo ciclo 2022-2027, con la aprobación del nuevo PGRI mediante el Real Decreto 26/2023, publicado en el BOE el 22 de enero de 2023. Las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en 2023 han sido: revisión y elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos, y generación de cartografía de zonas inundables en tramos de río no situados en áreas de riesgo potencial significativo (no ARPSI); redacción de proyectos de restauración fluvial; elaboración de estudios coste-beneficio de medidas infraestructurales; identificación, revisión y estudio de detalle de tramos con insuficiente drenaje transversal; y análisis técnico de estudios de inundabilidad e informes urbanísticos.

Se ha hecho un gran esfuerzo en los programas de seguimiento del estado de las masas de agua, para lo que se ha invertido algo más de 1,37 millones de €; así como en la tramitación, con el auxilio de servicios externos de apoyo, de los diferentes expedientes relativos a concesiones, autorizaciones, declaraciones responsables y emisión de informes preceptivos, en relación con los usos del agua y bienes de dominio público hidráulico, o bien obras, instalaciones y actividades en el mismo o sus zonas de policía, habiendo resuelto en el ejercicio unos 6.000 expedientes en total (con inversión del orden de casi 3 millones de €).

Hay que destacar el trabajo llevado a cabo por el Servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos en cuanto a las labores de inspección, control y vigilancia del dominio público hidráulico, así como de verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los títulos habilitantes relativos a los usos de agua,

aprovechamiento de bienes y obras, actividades y actuaciones que afectan a aquél o a sus zonas de policía. Durante 2023 pueden destacarse campañas específicas: lectura de contadores volumétricos, inspección de zonas regables de distintos ámbitos, en especial, la Mancha Oriental para comprobar el cumplimiento de sus planes de explotación de temporada; regularización de amarres y embarcaderos en el tramo final del río Júcar; control piezométrico de masas de agua subterránea; control de zonas regables sin derechos de riego; identificación de posibles incumplimientos de caudales ecológicos. Asimismo, colaboraciones con las Áreas del Organismo sobre distintos seguimientos: de las obligaciones de restitución de cauces en resoluciones de tipo sancionador; de los trabajos de retirada de elementos obstructivos de cauces; del mantenimiento del inventario de azudes; y de la identificación, presencia y evolución de especies exóticas invasoras en los cauces públicos. Por otra parte, se ha llevado a cabo la rotulación de los vehículos.

Hay que resaltar también, entre otras, algunas cuestiones importantes que han afectado a la gobernanza y la gestión: mejoras en el *autocontrol de aprovechamientos de aguas*, con la Resolución de Presidencia de 9-11-2023 que regula la automatización del envío de los datos de consumo de contadores para los aprovechamientos de 4ª categoría ( $\geq 1,5 \text{ hm}^3/\text{año}$ ) y los de la 3 (entre 0,5 y  $1,5 \text{ hm}^3/\text{año}$ ) que capten masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo o en riesgo de no alcanzarlo. Por otra parte, el apoyo a comunidades de regantes y operadores de depuradoras en la confección de sus planes de gestión del riesgo de reutilización; continuación de los servicios para adoptar medidas de gestión en reservas naturales fluviales (Teruel y Castellón); ejecución de los trabajos habituales del convenio anual con la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental para el seguimiento de medidas de gestión de los regadíos; o la exposición sobre especies exóticas acuáticas invasoras, coeditada con Life Invasaqua, llevada a cabo en la sede central del Organismo en Valencia, y después en itinerancia por varias estaciones de ADIF.

La Confederación participó en 2023 en diferentes actos y eventos, destacando, entre otros: Jornadas sobre la gestión del riesgo de inundación (CHJ, 17-18 enero); Salón Internacional del Agua y el Medio Ambiente, SMAGUA (Zaragoza, 9 marzo); Jornada sobre experiencias y conocimiento en los métodos de gestión de especies exóticas invasoras acuáticas (CHJ, 20 abril); Congreso Ibérico de Restauración Fluvial, RestauraRíos (Toledo, 23 junio); Jornada informativa sobre el PERTE de digitalización del ciclo del agua (CHJ, 7 noviembre).

Por su trascendencia, hay que reseñar el acto de la firma del *convenio* de la Confederación con la Junta Central de Usuarios del Vinalopó-Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja (JCUVA-CAMB) y la sociedad estatal ACUAMED, que regulará las condiciones de la *transferencia* global de  $278 \text{ hm}^3$  a través de la *conducción Júcar-Vinalopó*, a partir de la toma situada en el azud de la Marquesa del río Júcar, durante los próximos 10 años; un acuerdo histórico que culmina un largo proceso de negociación y que permitirá garantizar el agua de riego para la agricultura de la zona, sustituyendo parte de las extracciones de agua subterránea en los acuíferos del Vinalopó en mal estado por aguas sobrantes del río Júcar, y posibilitando la recuperación de dichos acuíferos.

La Confederación ha proseguido, asimismo, durante 2023 con su actividad de **proyección internacional** en numerosas y variadas iniciativas, por una parte, dirigidas al refuerzo de la cooperación con los restantes países miembros de la Unión Europea, y, por otra, las desarrolladas conjuntamente con los países ribereños del Mediterráneo, en especial a través de la REMOC (Red Mediterránea de Organismos de Cuenca, cuya secretaría general radica precisamente en nuestra Confederación. Cabe destacar, entre otras: 9ª Conferencia del Agua de las Naciones Unidas 2018-2028 (Nueva York, 22-24 marzo); Conferencia Internacional Cátedra de la UNESCO (Barcelona, 16-17 febrero); 3ª Conferencia internacional Agua y Clima (Fez, 6-7 julio); y la 21ª Conferencia Internacional Euro-Rioc (Valencia, 16-18 octubre).

Dentro de la estrategia de comunicación, se ha consolidado el *Programa de Divulgación*, que comprende programas tanto de educación ambiental como de convenios con entidades de custodia fluvial, y visitas guiadas a diversas instalaciones de interés como la presa de Tous y el Sistema Automático de Información

Hidrológica. Casi ocho mil personas han podido participar en las propuestas educativas ofertadas. Hemos arrancado también con nuestra presencia y actividad en la red social Instagram. Se han elaborado 68 notas de prensa informativas para difundir entre los medios de comunicación y la ciudadanía, por diferentes canales (página web, correo electrónico o redes sociales) relativas a diferentes actuaciones o eventos. Asimismo, se han contestado 131 solicitudes concretas de información a dichos medios. Por otra parte, se firmó un convenio con FACSA denominado “Juntos por el agua”, para la realización de actividades de divulgación en orden a la promoción del ahorro en el uso y la mejora ambiental del recurso hídrico. Se ha continuado con las actividades en el Tancat de la Pipa (l’Albufera de València), en el seno de los convenios de custodia del territorio con Acció Ecologista-Agró y SEO/BirdLife.

En el ejercicio 2023 hemos culminado el proceso de renovación del 50 % de los vocales de las Juntas de Explotación del Organismo, más los nuevos vocales que correspondan como consecuencia de la actualización del Censo de Usuarios. Ello dará lugar a una nueva composición de la Asamblea de Usuarios que, una vez constituida, volverá a elegir a sus vocales representantes en la Junta de Gobierno y en el Consejo del Agua de la Demarcación.

Asimismo, el 20 de abril tuve el honor de recibir la Blusa de Síndico de Honor del Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, una institución milenaria declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en un acto solemne celebrado en la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia, acompañado por diferentes personalidades, entre otras, el Secretario de Estado de Medio Ambiente y los Presidentes del resto de Confederaciones Hidrográficas del Estado.

Como venimos haciendo a lo largo de los últimos años, utilizamos la web corporativa para publicar la Memoria del ejercicio 2023, con los once capítulos que la conforman, sólo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales. En ellos se recogen, de forma extensa y detallada, los hitos que he esbozado en esta presentación, así como muchos otros que han marcado la actuación del Organismo de cuenca durante este ejercicio, que les invito a consultar.

*El Presidente*  
*Miguel Polo Cebellán*